

O mandamos a los banqueros a la cárcel o la economía no se recuperará

Joseph Stiglitz, Sin Permiso

Jueves 16 de diciembre de 2010, puesto en línea por [Claudia Casal](#)

6 de diciembre de 2010 - [Sin Permiso](#) - *Como no se han cansado de repetir el economista James Galbraith y el economista y penalista William Black, no podemos resolver la crisis económica a menos que metamos en la cárcel a los delincuentes que han cometido actos fraudulentos. Y el ganador del premio Nobel de economía George Akerlof ha demostrado que la negligencia en punto a castigar a los delincuentes de guante blanco, y a fortiori, el rescatarlos, crea incentivos para que se cometan más delitos económicos y se proceda a una ulterior destrucción de la economía en el futuro. El premio Nobel de economía Joseph Stiglitz acaba de expresar la misma idea. El pasado 20 de noviembre declaró lo que sigue a Yahoo's Daily Finance:*

Es un asunto realmente importante y nuestra sociedad debe comprender cabalmente. Se supone que el sistema jurídico es la codificación de nuestras normas y de nuestras creencias, de lo que tenemos que hacer para que nuestro sistema funcione. Si se percibe un carácter explotador en nuestro sistema jurídico, entonces la confianza en todo nuestro sistema comienza a erosionarse. Y ese es realmente el problema que tenemos ahora.

Una muchedumbre de prácticas predatorias están en vías de continuar como si nada en los créditos para la compra de automóviles. ¿Por qué están bien los malos préstamos en el sector automovilístico y no en el mercado hipotecario? ¿Hay alguna razón de principio? Todos sabemos la respuesta: no. No hay razones de principio, hay razones de dinero. Son las contribuciones a las campañas electorales, el cabildeo, las puertas giratorias entre la política y los negocios, todas esas cosas.

El sistema está ahora mismo diseñado para estimular ese tipo de prácticas, aun a pesar de las multas en referencia al antiguo ejecutivo de Countrywide, Angelo Mozillo, que acaba de pagar 10 millones de dólares de multa, una ínfima parte de lo que ganó fraudulentamente, porque ganó centenares de millones de dólares.

Conozco mucha gente que dice: es un escándalo que tuviéramos más supervisión, control y rendición de cuentas en los 80, cuando se dio la crisis de las cajas de crédito y ahorro, que ahora. Sí, les multamos, ¿y cuál es la gran lección que se saca de eso? Comportate mal, y el gobierno de quitará un 5% o un 10% de los beneficios malhabidos, que estarás muy tranquilo en casita con varios centenares de millones de dólares que aún te quedarán luego de pagar unas multas que parecen enormes, pero que son en realidad muy pequeñas en relación con la cantidad de dinero que has conseguido embolsarte.

El sistema está configurado de tal modo, que aun si te pillan, el castigo es sólo una ínfima parte de lo que te llevas a casita. La multa es sólo un coste más del negocio. Es como una multa de estacionamiento. A veces decides estacionar mal sabiendo que te caerá una multa, porque empezar a dar vueltas en busca de estacionamiento lleva mucho tiempo.

Yo creo que deberíamos hacer lo que hicimos en los 80 con la crisis de las cajas de crédito y ahorro, y meter en la cárcel a un buen número de estos tipos. Lo creo absolutamente. No son sólo delitos de guante blanco o pequeños incidentes. Hay víctimas reales. Ese es el asunto. Hubo víctimas en el mundo entero.

¿O es que confiamos en que estos tipos que nos metieron en el lío actual han cambiado realmente de actitud? Todo lo contrario. He oído alguno discursos que decían: "En realidad, no se hizo nada realmente

mal. No hicimos las cosas demasiado bien. Pero nuestra comprensión de estos asuntos es bastante razonable". Si de verdad piensan eso, estamos en un lío verdaderamente tremendo.

En la disuasión del delito hay distintos aspectos. Los economistas se centran por entero en la idea de los incentivos. A veces, la gente tiene incentivos para comportarse mal, porque pueden ganar más dinero si estafan o se meten en actividades fraudulentas. Si queremos que nuestro sistema económico funcione, tenemos que asegurarnos de que lo ganan cuando defraudan quede anulado por el sistema de castigos y multas.

Por eso, pongamos por caso, en nuestra legislación anti-oligopólica a menudo no detenemos a la gente cuando se comporta mal, sino cuando lo hace y podemos decir que hay daños constatables. Entonces pagan tres veces el daño que han causado. Es una forma muy radical de disuasión. Desgraciadamente, lo que estamos haciendo ahora en el caso de estos delitos financieros recientes son multas por fracciones —ifracciones!— del daño directo causado, y una fracción aún más pequeña del daño social total. Es decir: el sector financiero llevó realmente al desplome de la economía global, y si incluyes todos los daños colaterales, estamos hablando ya realmente de billones de dólares.

Pero se puede hablar en un sentido aún más amplio de daño colateral y al que no se le ha prestado atención. Y es la confianza en nuestro sistema jurídico, en el imperio de la ley y el Estado de Derecho, en nuestro sistema de justicia. Cuando se hace el Juramento de Lealtad constitucional en EEUU, se dice "justicia para todos". Pues bien; la gente no está segura de que tengamos justicia para todos. Algunos son detenidos por algún delito menor de droga, y dan con sus huesos en la cárcel por mucho tiempo; pero cuando se trata de esos llamados delitos de guante blanco, que no dejan de tener víctimas, casi ninguno de los gachós que los perpetran acaba entre rejas.

Se me permitirá otro ejemplo que ilustra hasta qué punto nuestro sistema jurídico ha descarrilado, contribuyendo a la crisis financiera.

En 2005 aprobamos una reforma del proceso de quiebra. Fue una reforma pretendida por los bancos. Estaba concebida para permitir legalmente el préstamo —el mal préstamo— a gentes que no entendían de qué iba el asunto, y básicamente destinada a estrangularlas. A expoliarlas. Y podríamos haberla llamado con justicia "la nueva ley de servidumbre permanente". Porque es lo que en realidad era.

Se me permitirá que cuente brevemente lo mala que era. No creo que los norteamericanos entiendan hasta qué punto era mala. Hace realmente muy difícil que las personas puedan librarse de la deuda. El principio básico en los EEUU del pasado era la gente tenía derecho a comenzar bien. La gente comete errores. Especialmente cuando son presa de expolio. Y entonces tienes derecho a volver a empezar bien. Borrón y cuenta nueva. Paga lo que puedas, y vuelve a empezar. Ahora, si lo haces una y otra vez, entonces es distinto. Pero al menos, cuando andan sueltos estos prestamistas predadores, deberías conservar el derecho a volver a empezar sin cargas.

Pero los bancos dicen: "No, no y no; no puedes librarte de la deuda", o no puedes librarte de ella tan fácilmente.

Eso es servidumbre permanente. Y criticamos a otros países por permitir ese tipo de servidumbre duradera, trabajo esclavo. Pero en Norteamérica lo hemos instituido en 2005 sin apenas debate público sobre las consecuencias. Lo que hizo esa ley fue animar a los bancos a realizar préstamos todavía peores.

Los bancos pretenden que creamos que no hicieron malos préstamos. Se niegan a aceptar la realidad. Es un hecho de alteraron los criterios contables, de modo que los préstamos dañados por la incapacidad de

los prestatarios para devolver lo que deben se contabilizan igual que las hipotecas que se pagan a buen ritmo y sin mora.

De modo que toda la estrategia de los bancos ha consistido en esconder las pérdidas, seguir enredando y conseguir que el gobierno mantenga los tipos de interés realmente bajos.

Resultado: si toleramos esa estrategia, tendrá que pasar mucho tiempo antes de que la economía se recupere.

Joseph Stiglitz fue Premio Nobel de Economía en 2001.

Traducción para www.sinpermiso.info: **Mínima Estrella.**

<http://www.sinpermiso.info/textos/index.php?id=3767>